



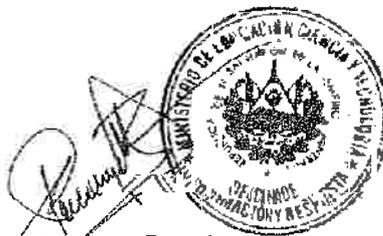
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0156

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0156 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A NOTA PAES.**



Karla Lissette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem